



RECIBIDO

29 MAR 2016

CANELONES

Nº 8228

Montevideo, 16 de marzo de 2016.

Señora Ministra de Desarrollo Social,
maestra Marina Arismendi.

Tengo el agrado de transcribir a la señora Ministra, con destino al Instituto Nacional de Alimentación (INDA), el siguiente pedido de informes presentado por el señor Representante Diego Durand: "Montevideo, 16 de marzo de 2016. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Gerardo Amarilla. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Desarrollo Social, con destino al Instituto Nacional de Alimentación (INDA). Informar; 1) Cuáles son los alimentos por los que se encuentra obligado a suministrar el INDA a la Escuela Horizonte. 2) Por qué dicha Institución dejó de brindarle los alimentos a la Escuela Horizonte que alberga niños con problemas de parálisis cerebral. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) DIEGO DURAND, Representante por Canelones.

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.


JUAN SPINOGLIO
Secretario


SUSANA PEREYRA
2da. Vicepresidenta